

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE PAYUETA****Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10.150 denominado “
Payueta”**

La Junta Administrativa de Payueta, en su asamblea, aprobó el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10.150, Payueta, mediante concurso público.

CONCURSO

1. Entidad adjudicadora: Junta Administrativa de Payueta.
2. Objeto del contrato: Aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10.150, Payueta.
3. Tramitación y procedimiento: Tramitación urgente, procedimiento abierto, forma concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Tres mil novecientos noventa y seis euros (3.996,00 euros), IVA incluido.
5. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:
 - Representación y participación de las personas cazadoras locales en la gestión y disfrute del coto de caza: hasta 5 puntos.
 - Garantías de la póliza de responsabilidad civil: hasta 3 puntos.
 - Oferta económica: hasta 1 punto.
6. Garantía definitiva: 5 por ciento del precio final de adjudicación, IVA excluido.
7. Obtención de la documentación e información: llamando al teléfono 626431346 durante los ocho días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el BOTHA.
8. Periodo de arrendamiento: diez (10) años.

La adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10.150, denominado “Payueta”, se condiciona a que el Departamento competente de la Diputación Foral de Álava, apruebe el expediente de renovación del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Payueta, a 16 de septiembre de 2020

El Presidente

ALFREDO PINEDO RUIZ